

# Las reservas probadas de petróleo y gas de Ecopetrol aumentaron 13%

**ENERGÍA.** LA PETROLERA SUMA ASÍ UNA VIDA MEDIA DE RESERVAS QUE EQUIVALE A 8,7 AÑOS, LO QUE MEJORARÁ LA PRODUCCIÓN DEL SECTOR; PREOCUPADO POR LA DECLINACIÓN DE POZOS DE 17%

**BOGOTÁ**  
Ecopetrol entregó ayer la cifra de sus reservas probadas de petróleo, condensados y gas natural de 2021, anunciando que estas llegaron a 2.002 millones de barriles de petróleo equivalentes (Mbpe). Uno de los puntos fundamentales que señaló la estatal es que el índice de reposición de reservas fue de 200%; lo que significa que, por cada barril producido en 2021, se incorporaron dos barriles a las reservas del Grupo Empresarial.

Específicamente en 2021 se sumaron reservas probadas de 462 Mbpe, “de los cuales 282 Mbpe se habilitaron debido a la gestión en los campos de desarrollo, la maduración óptima y oportuna de nuevos proyectos, y la mayor capacidad de ejecución e implementación de proyectos de expansión de recobro mejorado”, explicó la empresa.

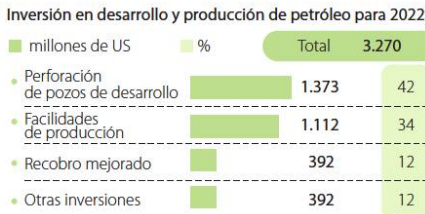
Casi nueve de cada 10 barriles nuevos de reservas son de campos en Colombia, logrando incrementar la vida media de las reservas del país a ocho años; cifra que destacan los analistas, que habían explicado que las inversiones de las petroleras serían fundamentales para sumar reservas en Colombia y contrarrestar la declinación de pozos actuales que podrían generar la caída de la producción futura.

Esa caída en la producción de crudo en un yacimiento petrolero es conocida como declinación natural, que actualmente en Colombia es de 17%, por lo que, para hacer frente a esta disminución, el sector en general realiza inversiones que buscan aumentar hasta en 2% la capacidad productiva durante este año.

**Luis Guillermo Acosta**, director ejecutivo de Acipet, explicó que el promedio anual global de declinación de producción en

## PANORAMA DE LA INVERSIÓN EN PRODUCCIÓN DE CRUDO PARA 2022

Fuente: ACP, ANH, MinEnergía, Competol, Ecopetrol

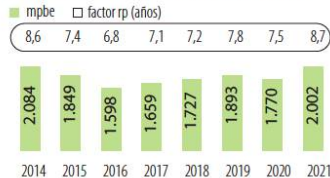


- 14%** Porcentaje destinado a producción de gas
- 17%** Declinación natural actual de los pozos petroleros en Colombia
- 125.000** Pérdida de barriles de crudo por declinación con la producción actual
- 760 kbpd** Producción promedio diaria de petróleo para 2022
- 2%** Incremento en producción por inversiones en declinación natural

### Índice de reposición de reservas de Ecopetrol (%)



### Reservas de Ecopetrol en los últimos años



**Francisco Lloreda**  
Presidente de la ACP

*“Casi dos terceras partes de las compañías del sector consideran que hubo cambios en el ambiente de inversión en aspectos como tarifas de transporte y política”.*

## US\$3.270

**MILLONES ES LA INVERSIÓN QUE TENDRÁ EL PAÍS ESTE AÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE HIDROCARBUROS EN CAMPOS.**

Síganos en:  
**LR** [www.larepublica.co](http://www.larepublica.co)

Para conocer cuánto podría aumentar el factor de recobro mejorado en campos.

campos en los cuales no se hace absolutamente nada de mantenimiento (“wellwork”) llegaría hasta 21%; por esto la alerta si no se incorporan nuevas reservas.

“Las mejores prácticas de empresas locales y multinacionales incrementarían la producción de los campos en 8% anual si se hace un trabajo óp-

## Se prevé producción de 1.106 mpcd en gas

Ligado a los esfuerzos en inversión para los pozos existentes, las cifras de la ACP revelaron que para 2022 se espera una producción de gas de 1.106 millones de pies cúbicos por día (mpcd), lo que es igual a 194.000 barriles de petróleo equivalentes. En este sentido, dicho segmento recibirá cerca de 14% de los recursos previstos en materia productiva de hidrocarburos, gran parte de estos concentrados en zonas como la Cordillera Central y los Llanos Orientales. Cabe anotar que el volumen es superior a la demanda media proyectada por la Upme (850 mpcd), de modo que se espera atender con tranquilidad la demanda del mercado.

timo en los pozos (wellwork)”, agregó Acosta.

En este punto los analistas destacan la gestión de Ecopetrol, que logró con compras de campos, desarrollo de nuevos proyectos y recobro mejorado en Chichime, Castilla y Akacias, y otros proyectos, un índice de reposición de 200%; el mayor en 12 años (ver gráfico).

### ADVERTENCIA PARA EL SECTOR

Pese a los buenos resultados de la petrolera, lo expertos señalan que debe seguirse el esfuerzo mancomunado del sector, ya que de no realizarse inversión, como sucedió en años anteriores, la producción podría llegar a disminuir en 125.000 barriles diarios (kbpd), lo que significa que los niveles actuales de producción caerían hasta 610.000 bpd.

Para este año, el presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP), **Francisco Lloreda**, estima que la producción diaria de crudo alcance 760.000 bpd, lo que es un incremento cercano a 15.000 barriles si se compara con el promedio evidenciado en 2021.

En estos términos, las inversiones destinadas a la producción, previstas de US\$3.270 millones darían paso a mitigar parte de la declinación natural de los campos e incrementar en 2% la producción anual.

Se estima que cerca de 42% de los recursos esperados para producción estarán dirigidos a los pozos de desarrollo, mientras que 34% irá para facilidades en procesos y 24% para recobro.

**ANDERSON URREGO**  
aurrego@larepublica.co

Las medidas que rigen esta semana ante la alerta por la calidad de aire en Bogotá

**BOGOTÁ**

El sábado 5 de febrero, el distrito de Bogotá declaró la alerta ambiental fase 1 en la ciudad por la afectación a la calidad del aire. Esto se dio debido a las altas concentraciones de material particulado que se registraron durante 48 horas consecutivas y más de la mitad de estaciones de monitoreo de aire llegaron a estado “regular”.

Por ello, se tomaron medidas y se emitieron recomendaciones con vigencia hasta este viernes 11 de febrero. Entre ellas se incluye declarar alerta amarilla en la red hospitalaria y EPS para incrementar la atención y detectar las enfermedades respiratorias agudas. El secretario de Salud, **Alejandro Gómez**, explicó que “este tipo de contaminación genera irritación en las vías respiratorias bajas, por lo que vamos a tener más casos de bronquitis y asma” y es necesario incrementar los equipos y personal médico para la atención ambulatoria en urgencias.

Mientras que las recomendaciones para los ciudadanos son reforzar el uso de tapabocas y no realizar actividades deportivas al aire libre, realizar barrido de calles en húmedo; movilizarse en transporte público o usar el carro compartido.

Además, la principal medida de mitigación de la regular calidad del aire ya se había tomado y fue establecer el pico y placa todo el día, pero también le recomiendan al sector de carga que despachen mercancía en horario nocturno.

La secretaria de Ambiente, **Carolina Urrutia**, informó que en la mañana de ayer la calidad del aire había mejorado gracias a las lluvias del fin de semana y “si el viernes no ha empeorado la situación, mantenemos estas medidas, pero si llega a empeorar debemos considerar medidas adicionales”, dijo la alcaldesa **Claudia López**, y las recomendaciones pasarían a ser de obligatorio cumplimiento.

**KAREN PINTO DUTAMA**  
kpinto@larepublica.co



Secretaría de Ambiente

Una medida que el distrito aún no contempla es establecer el pico y placa para motocicletas.

**ENERGÍA.** SE BUSCA REGULAR LA GENERACIÓN ELÉCTRICA A TRAVÉS DE SOLUCIONES SOLARES

# La Creg socializará una nueva resolución

**BOGOTÁ**  
La Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg) publicó para comentarios de la ciudadanía el proyecto de Resolución 701 001, que tiene como objeto poner a consideración de usuarios, prestadores del servicio y demás interesados la propuesta mediante la cual se

establece la metodología para la prestación del servicio de energía eléctrica con soluciones individuales, conformadas por paneles solares, incentivando así la libre competencia entre empresas.

Con esta normatividad, se espera que más personas tengan acceso a la energía eléctrica y

que esta sea proporcionada por una empresa prestadora que les garantice a los usuarios el adecuado mantenimiento y la continuidad del servicio.

“La participación de la ciudadanía es esencial en la etapa de comentarios del proyecto de resolución. Es por ello que la Creg tiene preparado un taller que

se realizará de manera presencial, el día viernes 11 de febrero de 2022, 09:00 a.m. en la Casa de la Cultura Centro Cultural de La Guajira, Calle 1 - Carrera 15 No. 1-40, Salón Sierra Nevada”, afirmó la Comisión frente a la organización del encuentro.

**ANDERSON URREGO**  
aurrego@larepublica.co